RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00145-2023	CARMEN WHITE DE PUELLO	EDIFICAR B&R S.A.S.	Recurso Reposición contra auto de 26/01/2024
Ejecutivo con Garantía Real	00216-2022	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FERNANDO HENAO RIOS y SANDRA PATRICIA RIOS ORTIZ	Recurso Reposición contra auto de 19/01/2024

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) dias, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Vence el Traslado: Nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA